Vitalis

Expertos en inyectables

No. 20231000139302
Cod Verificación q10ef
Fecha Radicado 11-AGO-2023 12:1
Destino DIRECCION DE CONTRATACION
Remitente VITALIS S A NO REGISTRA
Anexos 0 Folios 1

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Ciudad

REF: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 6822 DE 2023

Teniendo en cuenta nuestro compromiso y la importante relación comercial que ha existido a través del tiempo entre Vitalis S.A.C.I y SUBRED SUR ESE., nos permitimos poner en conocimiento que, debido a razones de fuerza mayor, Vitalis podrá realizar la firma del contrato en referencia, siempre y cuando sea aceptado que el ítem Ampicilina + Sulbactam sea entregado sin efectos de incumplimiento a partir del 1 septiembre 2023.

Quedamos atentos a la consideración de modificación del plazo del contrato, teniendo en cuenta la propuesta de entrega indicada en la presente comunicación.

Agradecemos su comprensión y atención respecto de la información compartida, quedando atentos a su aprobación.

Atentamente,

Franklyn Alberto Aranguren Duran
Representante Legal

VITALIS S.A.C.I. NIT 830.031.211-1
Vereda La Punta, Lote 2 Bis Via Briceño, Sopó, Cundinamarca, Colombia
Carrera Comercial, Transversal 25 # 97 - 73 Oficina 603 / Edificio City Business, Bogotá, Colombia.
Línea Gratuita Colombia 018000 111 021 • Tel: +57 (601) 673 4330 / +57 (601) 525 7000
servicioalcliente@vitalis.com.co • www.vitalislaboratorio.com

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Al contestar por favor cite: 202301000202771

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2023

Señor
FRANKLYN ALBERTO ARANGUREN DURAN
Representante Legal
Vitalis S.A.C.I.
servicioalcliente@vitalis.com.co
claudia.prieto@vitalis.com.co

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado No. 202310000139302 "Contrato de Suministro No. 6822 de 2023"

Cordial saludo;

En atención a lo manifestado por ustedes a la no disponibilidad inmediata de la molécula "AMPICILINA SÓDICA 1 g + SULBACTAM SÓDICO 500 mg - POLVO PARA INYECCION" la cual fue adjudicada a Vitalis S.A.C.I., dentro del proceso de selección - Invitación a Cotizar No. 101 de 2023, como sigue:

ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL
56	M00132	AMPICILINA SÓDICA 1 g + SULBACTAM SÓDICO 500 mg - POLVO PARA INYECCION	13.752	$1.964	$ -	$ 1.964	$27.008.928

Se informa que debido a la esencialidad del medicamento para suplir las necesidades que surgen de los servicios que presta la Subred Sur E.S.E., no es posible aceptar su provisión a partir del 1° de septiembre del año en curso, como lo han propuesto.

Así las cosas, resulta necesario adjudicar el ítem No. 56 al proponente que continúe en lista de acuerdo al menor valor ofertado y que además tenga disponibilidad inmediata para la entrega de este suministro a la entidad.

Como quiera que persiste la necesidad de adquirir el medicamento "FENTANILO CITRATO 0,05 MG/ML SOL INY AMP 10ML" cuya oferta económica es la más favorable para la Subred, se requiere por parte de Vitalis el rechazo inmediato del Contrato No. 6822 de 2023 publicado en la plataforma SECOP II, a fin de realizar las modificaciones pertinentes para continuar con el trámite contractual.

En tal sentido, el nuevo contrato a suscribir con VITALIS S.A.C.I, será por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($6.413.760) equivalente al total adjudicado por el ítem No. 168 de la Invitación a Cotizar No. 101 de 2023, dejándose las aclaraciones pertinentes.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Proyectó: Sandra Johanna Cano Losada. - Profesional Especializada - Contratación Bienes y Servicios
Revisó: Carmenza Manolas Bueno - Directora Operativa de Contratación
Revisó: Ruby Liliana Cabrera – Sub Gerente Corporativo

Vitalis | *Expertos en Inyectables*

Sur E.S.E.

No. 20231000139302
Cod Verificación: e106f
Fecha Radicado: 11-AUG-2023 12:0
Destino: DIRECCION DE CONTRATACION
Remitente: VITALIS SA NO REGISTRA
Anexos: 0, Folios: 1

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Ciudad

REF: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 6822 DE 2023

Teniendo en cuenta nuestro compromiso y la importante relación comercial que ha existido a través del tiempo entre Vitalis S.A.C.I y SUBRED SUR ESE., nos permitimos poner en conocimiento que, debido a razones de fuerza mayor, Vitalis podrá realizar la firma del contrato en referencia, siempre y cuando sea aceptado que el item Ampicilina + Sulbactam sea entregado sin efectos de incumplimiento a partir del 1 septiembre 2023.

Quedamos atentos a la consideración de modificación del plazo del contrato, teniendo en cuenta la propuesta de entrega indicada en la presente comunicación.

Agradecemos su comprensión y atención respecto de la información compartida, quedando atentos a su aprobación.

Atentamente,

Franklyn Alberto Aranguren Duran
Representante Legal

dairoamigo@gmail.com → $ 20.000.000

RV: Respuesta a solicitud con radicado No. 202310000139302 "Contrato de Suministro No. 6822 de 2023"

CARMENZA MANOTAS BUENO <dir.contratacion@subredsur.gov.co>
Mar 15/08/2023 15:41

Para:servicioalcliente@vitalis.com.co <servicioalcliente@vitalis.com.co>;claudia.prieto@vitalis.com.co <claudia.prieto@vitalis.com.co>

CC:MANUEL ABADIA BAUTISTA <m.abadia@subredsur.gov.co>

1 archivos adjuntos (99 KB)

202301280441.pdf;

Buenas tardes,

Envío nuevamente el correo ya que no se anexo oficio con firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
@subredsursalud @subredsursalud
@SubRedSur Subred Sur

De: CARMENZA MANOTAS BUENO
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 3:39 p. m.
Para: servicioalcliente@vitalis.com.co <servicioalcliente@vitalis.com.co>; claudia.prieto@vitalis.com.co <claudia.prieto@vitalis.com.co>
Cc: MANUEL ABADIA BAUTISTA <m.abadia@subredsur.gov.co>
Asunto: Respuesta a solicitud con radicado No. 202310000139302 "Contrato de Suministro No. 6822 de 2023"

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2023

Señor
FRANKLYN ALBERTO ARANGUREN DURAN
Representante Legal
Vitalis S.A.C.I.
servicioalcliente@vitalis.com.co
claudia.prieto@vitalis.com.co

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado No. 202310000139302 "Contrato de Suministro No. 6822 de 2023"

Cordial saludo;

En atención a lo manifestado por ustedes a la no disponibilidad inmediata de la molécula "AMPICILINA SÓDICA 1 g + SULBACTAM SÓDICO 500 mg - POLVO PARA INYECCION" la cual fue adjudicada a Vitalis S.A.C.I., dentro del proceso de selección - Invitación a Cotizar No. 101 de 2023, como sigue:

ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL
56	M00132	AMPICILINA SÓDICA 1 g + SULBACTAM SÓDICO 500 mg - POLVO PARA INYECCION	13.752	$1.964	$ -	$ 1.964	$27.008.928

Se informa que debido a la esencialidad del medicamento para suplir las necesidades que surgen de los servicios que presta la Subred Sur E.S.E., no es posible aceptar su provisión a partir del 1° de septiembre del año en curso, como lo han propuesto.

Así las cosas, resulta necesario adjudicar el ítem No. 56 al proponente que continúe en lista de acuerdo al menor valor ofertado y que además tenga disponibilidad inmediata para la entrega de este suministro a la entidad.

Como quiera que persiste la necesidad de adquirir el medicamento "FENTANILO CITRATO 0,05 MG/ML SOL INY AMP 10ML" cuya oferta económica es la más favorable para la Subred, se requiere por parte de Vitalis el rechazo inmediato del Contrato No. 6822 de 2023 publicado en la plataforma SECOP II, a fin de realizar las modificaciones pertinentes para continuar con el trámite contractual.

En tal sentido, el nuevo contrato a suscribir con VITALIS S.A.C.I, será por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($6.413.760) equivalente al total adjudicado por el ítem No. 168 de la Invitación a Cotizar No. 101 de 2023, dejándose las aclaraciones pertinentes.

Cordialmente;

LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Proyectó: Sandra Johanna Cano Losada. - Profesional Especializada - Contratación Bienes y Servicios
Revisó: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa de Contratación
Revisó: Ruby Liliana Cabrera – Sub Gerente Corporativo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

@subredsursalud
@subredsursalud
@SubRedSur
Subred Sur